

Problema jurídico

¿Cuáles son los requisitos para prestar el servicio público de transporte especial escolar?

Solución

De acuerdo a la normatividad anteriormente citada, es importante señalar que para que una empresa pueda prestar el servicio público de transporte escolar deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 1- Constituirse como una empresa de transporte, esto es, que el objeto social de la empresa sea el del transporte.
- 2- Reunir los requisitos señalados en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.6.4.1.
- 3- Presentar la solicitud de habilitación en la modalidad de especial ante la Dirección Territorial del Ministerio de Transporte correspondiente al lugar en donde pretenda prestar el servicio de transporte.

Vale señalar que además de obtener la habilitación deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el Capítulo 6 del Decreto 1079 de 2015, entre otros, los señalados específicamente para el transporte escolar ubicados en la Sección 10 del mencionado capítulo.

Como complemento a lo anterior es importante indicar que solo hasta que se obtenga la habilitación y se cumpla con todas las obligaciones señaladas anteriormente la empresa podrá prestar el servicio de transporte en la modalidad de especial escolar.

[Concepto 20171340350551](#)